
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: • Comité institucional de PlanEsTIC-UD y educación virtual

Rubros: • Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD

Fecha: mayo del 2023

Funcionario responsable del proceso en la • Coordinador del comité

Dependencia: • Comité institucional de PlanEsTIC-UD y Educación virtual



1. DEFINICION DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

El proyecto Planestic-UD requiere para la presente vigencia la Renovación del licenciamiento Turnitin Originality como herramienta académica que apoye los procesos de formación presencial, bimodales y virtuales; mediante verificación de citas bibliográficas, reportes de similitud que permitan identificar posible plagio de documentos, así como lo relacionado con la protección de la propiedad intelectual enmarcadas en los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo vigente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

2. JUSTIFICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El Comité Institucional de Planestic-UD y Educación virtual requiere para la presente vigencia la renovación del licenciamiento Turnitin Originality como herramienta académica que apoye los procesos de formación presencial, bimodales y virtuales; mediante verificación de citas bibliográficas, reportes de similitud que permitan identificar posible plagio de documentos así como lo relacionado con la protección de la propiedad intelectual, el servicio es requerido para validar documentos de autor, producciones de investigadores, docentes, equipos editoriales de las revistas científicas e integración a la plataforma LSM que se tiene en la institución; actividades enmarcadas en los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo vigente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Comité Institucional de PlanEsTIC-UD y Educación Virtual tienen como propósito fortalecer los procesos académicos, investigativos y proyección a la propiedad intelectual y contribuir con el fortalecimiento de aspectos misionales en la Universidad; la contratación del servicio de que se viene hablando, favorece el desarrollo de las actividades en concordancia con el plan indicativo en su **lineamiento 4** Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.; **Meta Estratégica 15:** Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades; **estrategia 2.1** Construcción e implementación de una reforma curricular participativa, integral y flexible que fomente la integración de las funciones universitarias y los campos, articule los niveles de formación y promueva la internacionalización de los planes de estudios. y lo relacionado con el **plan Indicativo** y sus ejes transformadores como el **de 5 Transformación digital; Lineamiento de acción 5.1:** Fortalecimiento de competencias en TIC a la comunidad educativa; **Proyecto 1:** Adelantar procesos de formación estructurados y continuos para el fortalecimiento de competencias TIC en estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad, que permitan potenciar escenarios pedagógicos, didácticos, profesionales y humanos relacionados con el uso y apropiación de estas tecnologías. ; y para cumplir con el plan de acción, y dado que desde Planestic-UD es el proyecto encargado de consolidar y promover la modalidad de educación virtual en la UD y apoya el proceso de uso y apropiación de herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza; con el **objetivo del proyecto** de inversión fortalecer los recursos institucionales disponibles para apropiar las tic a través del fundamento pedagógico y sistémico, de interacción, de roles, de infraestructura tecnológica para la virtualidad que potencie los contenidos y recursos digitales encaminados a facilitar el aprendizaje autónomo y colaborativo de los estudiantes en sus programas presenciales, b-modales y virtuales, en el marco de la sociedad de la información; del proyecto fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtual, registrado bajo el **rubro 3-3-1-16-01-17-7878- 000**; para cumplir con el **objetivo 3** realizar el acompañamiento para la creación de nuevos programas curriculares con metodología virtual así como el apoyo en infraestructura y herramientas tecnológicas que contribuyan a la ampliación de la oferta académica en la universidad estableciendo criterios de selección y necesidades de la comunidad; **Meta 3** acompañar 1 institución para creación y/o actualización de documentos de registro calificado, así como desarrollo de accesibilidad y vigilancia tecnológica mediante el desarrollo de estrategias y de innovación a través de las tic para los procesos de formación en educación superior; especialmente con lo relacionado con el plan de acción y lo mencionado en la **Actividad 3.2** Crear e implementar estrategias de fortalecimiento tecnológico con la generación de iniciativas y proyectos que aporten a la transferencia del conocimiento, con el propósito de potenciar su proyección en materia de innovación y desarrollo; de igual forma adquirir servicios o mediación tecnológica que contribuyan con la creación de contenidos y respaldo a los procesos de formación, para ampliar las ofertas académicas de la institución, para la

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ejecución de las actividades enmarcadas en el marco de los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo vigente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas., para la ejecución de las actividades enmarcadas en el marco de los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo vigente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y lo relacionado con el proyecto de inversión Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtual, registrado bajo el rubro 3-3-1-16-01-17-7878- 000; En el mismo sentido, se requiere garantizar la adquisición de herramienta Turnitin Originality apoyo en los procesos académicos e investigativos junto con la protección de la propiedad intelectual, así como brindar el respaldo a los procesos de formación de la institución y licenciamientos, que potencie la creación de contenidos, gestión investigativo y consolidación de revistas, artículos y recursos digitales; Conforme a lo expuesto, es necesario contar la herramienta académica, la cual permite desarrollar y operar bajo las condiciones descritas, aquel componente sobre educación presencial, bimodal virtual y los procesos de investigación, articulando los niveles de formación y que promueva la internacionalización de los planes de estudios.

Actualmente se tiene el servicio el cual esta vigente hasta el octubre sin embargo se adelanta el proceso por contractual por ley de garantías que se avecina por elecciones territoriales del 2023, para garantizar la continuidad del servicio y las actividades enmarcadas en la justificación presentada y lo concerniente con el propósito principal de la incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a los procesos académicos-administrativo y con el fin de contribuir con el fortalecimiento de aspectos misionales en la Universidad y ejecutar lo pertinente a las políticas, estrategias y programas previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, se hace claridad que una vez se finalice el periodo en curso se gestionara la respectiva acta de inicio y de esta forma dar continuidad al servicio sin interrupción.

3. RAZONES DE CONVIVENCIA Y OPORTUNIDAD



TABLA 1. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

OBJETO	CONTRATO VIGENTE		OPORTUNIDAD		
	SI	NO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PLAZO MAX. DE INICIO NUEVO CONTRATO
Renovación del licenciamiento turnitin Originality como herramienta académica que apoye los procesos de formación presencial, bimodales y virtuales; mediante verificación de citas bibliográficas, reportes de similitud que permitan identificar posible plagio de documentos, así como lo relacionado con la protección de la propiedad intelectual enmarcadas en los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo vigente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	X			octubre 2023	Octubre 2023

4. EVALUACION DE LOS POSIBLES RIESGOS

4.1. Riesgos previsible con cargo al oferente ganador:

- Atrasos para el acceso del servicio.
- El incumplimiento de lo establecido en los Términos de Referencia, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSI que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como del contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.
- Atrasos y/o fallas en el licenciamiento y soporte por el incumplimiento de tiempos y/o en disponibilidad de personal.
- Disminución de la calidad en la prestación de los servicios y las aplicaciones contratadas.
- Mala planeación financiera u operativa de la empresa u asociación seleccionada que produzca demoras o incumplimientos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

4.2. Riesgos Imprevisibles

- Por inflación se entiende al aumento generalizado del nivel de precios de bienes y servicios, ocasionado por la caída del poder adquisitivo del peso colombiano.
- Por no tener la documentación en orden.
- Cambios normativos y/o tributarios.
- Atraso y sobre costos en la entrega del licenciamiento y soporte.
- Circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.

4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

- Demoras para efectuar el pago en la Universidad dados los trámites que se surten administrativamente.
- Variación en los precios de mercado en las licencias las cuales están sujetas al comportamiento del dólar y disponibilidad del proveedor.

4.4. Otros riesgos que se consideran

- Fallos en calidad, disponibilidad y/o funcionamiento de los servicios requeridos y/o brindados por el proyecto a causa de las demoras en adquisición de las licencias correspondientes.
- Cuando en su desarrollo se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobadas, que impidan temporalmente su ejecución, como causas de fuerza mayor por problemas mundiales o nacionales de salud pública.
- Demoras administrativas para efectuar el pago en el tiempo establecido acorde a la tasa representativa de la cual se solicita la transferencia.

5. JUSTIFICACION DEL VALOR DEL CONTRATO-ANALISIS DE MERCADO Y DEL SECTOR:



- **Actividades Ciiu-Clasificación Industrial Internacional Uniforme:**
 - (Codigo Ciiu) (5820) - Edición De Programas De Informática (Software)
- **Actividades Con Codigo Casificador De Bienes Y Servicios De Naciones Unidas (Unspsc):**
 - Código Unspsc 43232200 - Software De Gestión De Contenidos

**Para la adquisición de la licencia de Turnitin se maneja con proveedor exclusivo, el cual es referenciado directamente por el prestador del servicio, para la vigencia 2023 se establece contacto con el distribuidor autorizado en Colombia, por medio de la representación legal de la empresa ITIS Support Ltda identificada con Nit: 830.080.928-2 y cuya exclusividad puede verificarse mediante la pagina de internet <https://www.itis.com.co/>

I. ANALISIS DE LA OFERTA

TABLA 2. DE ANALISIS DEL MERCADO - OFERTA

	NOMBRE DE LA EMPRESA COTIZANTE	CONDICIONES OFRECIDAS	OBJETO	VALOR OFRECIDO
1	ITIS SUPPORT LIMITADA	Turnitin Originality: *La suscripción de crecimiento con marco de referencia permite el acceso bajo una política de uso justo a 6,400 estudiantes de la institución.	Renovación y ampliación de licenciamiento turnitin Originality como herramienta académica que apoye los procesos de formación presencial, bimodales y virtuales; mediante verificación de citas bibliográficas, reportes de similitud que permitan identificar posible plagio de documentos, así como lo relacionado con la protección de la propiedad intelectual enmarcadas en los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo vigente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	\$ 89.936.114.00
			VALOR PROMEDIO	\$ 89.936.114.00

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	



II. ANALISIS DE LA DEMANDA

TABLA 3. DE ANALISIS DE MERCADO - DEMANDA - HISTORICO DE LA ENTIDAD

	AÑO	NO. CONTRATO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR
1	2017	2064	El proyecto requiere para la presente vigencia una licencia de Turnitin como apoyo a los procesos de formación, mediante la verificación de contenidos, citas, fuentes, revisión de documentos de autor, niveles de coincidencia bibliográficas, tanto para estudiantes como docentes, que apoye los procesos de formación a la universidad distrital francisco José de Caldas y los derechos de propiedad intelectual.	1 Mes	\$ 19.597.500
2	2019	1254	El proyecto requiere para la presente vigencia una licencia de Turnitin como apoyo a los procesos de formación, mediante la verificación de contenidos, citas, fuentes, revisión de documentos de autor, niveles de coincidencia bibliográficas, tanto para estudiantes como docentes, que apoye los procesos de formación a la universidad Distrital Francisco José de Caldas y los derechos de propiedad intelectual.	1 Mes	\$ 20.832.000
3	2020	1492	Turnitin Originality Check® suscripción anual para 1,000	1 Mes	11.897 Dólares a la TRM del 06 de Noviembre (COP \$ 3.763.82) son *44.778.166.00 + intermediación bancaria
4	2021	SC-1631	Turnitin Originality Check suscripción anual para 445 estudiantes de la comunidad educativa (incluye acceso a docentes, estudiantes, investigadores y editores). Envíos ilimitados al año.	1 Mes	*Servicio adquirido 445 Licencias \$31.821.504
5	2022	OS 1655	Se requiere para la presente vigencia la renovación y ampliación de licenciamiento turnitin Originality como herramienta académica que apoye los procesos de formación presencial, bimodales y virtuales; mediante verificación de citas bibliográficas, reportes de similitud que permitan identificar posible plagio de documentos, así como lo relacionado con la protección de la propiedad intelectual enmarcadas en los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo vigente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Pago Único	\$ 85.772.000.00

TABLA 4. DE ANALISIS DEL MERCADO - DEMANDA - OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	AÑO	NO. CONTRATO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR	ENTIDAD Y/O EMPRESA
1	2020	CD 63/2020	Adquisición De Licencia De Uso Para Acceso Anual A Herramienta Antiplagio Ithenticate Que Permita La Revisión Por Parte Del Personal Técnico	12 MESES	\$ 18.050.000	Instituto De Evaluación Tecnología En Salud
2	2019	PN DINA E MIC 083-2019	Suscripción Software Antiplagio Para La Plataforma Educativa Virtual De La Policía Nacional De Colombia	12 MESES	\$ 73.000.000	Dirección Nacional De Escuelas

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

3	2018	PN DINA E	Suscripción Software Antiplagio Para La Plataforma Educativa Virtual De La Policía Nacional De Colombia	12 MESES	\$ 70.000.000	Dirección Nacional De Escuelas
---	------	-----------	---	----------	---------------	--------------------------------

Como referentes de su uso y aplicación en el sector educativo, la licencia la tiene universidades como:

- Universidad de los Andes
- Universidad de la Sabana
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
- Universidad de Cundinamarca
- Entre otras

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

El tamaño del mercado mundial de software contra el plagio se valoró en 737 millones de dólares en 2021 y se estima que alcanzará un tamaño de mercado de 4.806 millones de dólares para 2030; creciendo a una TCAC del 23,3 %.¹

- El tamaño del mercado mundial de software contra el plagio en 2021 se valoró en 737 millones de dólares y se proyectó que crecerá a una TCAC del 23,3 % entre 2022-2030
- Se espera que el mercado de software antiplagio de América del Norte lidere el mercado global con más del 40 % de cuota de mercado
- El reciente auge de la industria digital ha dado lugar a una mayor dependencia de herramientas digitales como el software antiplagio
- Los institutos de investigación se fundirá entre los mayores usuarios finales de software antiplagio
- Las PYME de la región de Asia y el Pacífico están siendo testigos de la rápida adopción del software contra el plagio
- El creciente número de informes digitales creados para la publicación en línea está impulsando el crecimiento del mercado de software contra el plagio



ILUSTRACIÓN 1. MERCADO DE SOFTWARE ANTIPLAGIO

Mercado	Mercado de software antiplagiáreo
Tamaño del mercado de software antiplagiáreo 2021	737 millones de dólares
Pronóstico del mercado de software antiplagiáreo 2030	4.806 millones de dólares
Mercado de software antiplagiáreo CAGR durante 2022 - 2030	23,30%
Período de análisis del mercado del software antiplagianismo	2018 - 2030
Año Base del Mercado de Software Antiplagiáreo	2021
Datos de pronóstico del mercado del software antiplagiáreo	2022 - 2030
Segmentos cubiertos	Por Modelo De Implementación, Por Usuario Final, Por Tamaño De Empresa Y Por Región
Alcance regional del mercado de software antiplagianismo	América del Norte, Europa, Asia Pacífico, América Latina, Oriente Medio y África
Perfil de empresas clave	Copyscape (Indigo Stream Technologies Ltd), Dupli Checker, Paper Rater, PlagScan GmbH, Plagiarisma Ltd., Plagiarism Checker X LLC, Quetext Inc., SSeptet Systems, Turnitin LLC, Ouriginal.
Cobertura del informe	Tendencias del mercado, impulsores, restricciones, análisis competitivo, elaboración de perfiles de jugadores, análisis de la regulación

FUENTE. INFORME ACUMEN RESEARCH AND CONSULTING

El software antiplagio es una plataforma que busca material duplicado en Internet y en numerosas bases de datos. Las soluciones antiplagio ayudan a las empresas a protegerse contra el plagio académico y la infracción de derechos de autor mediante conexiones LTI y API. La demanda de software antiplagio está creciendo rápidamente debido a la disponibilidad de Internet y las plataformas digitales. Los investigadores y escritores se han centrado en las plataformas en línea, ya que proporcionan búsquedas de información más rápidas y resultados de plagio más rápidos. Este factor

¹ <https://www.benzinga.com/pressreleases/22/08/g28577969/anti-plagiarism-software-market-size-will-achieve-usd-4-806-million-by-2030-growing-at-23-3-cagr-e>

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

impulsará la expansión de la industria del software antiplagio en los próximos años. Además, el software antiplagio permite a los escritores mejorar sus talentos de escritura mientras evitan el plagio. Los escritores pueden usar esta herramienta para crear contenido de alta calidad mientras se mantienen alejados de los problemas.

El creciente número de sitios web de noticias, investigación y publicaciones es el motor clave que impulsa la expansión del mercado antiplagio. Los empresarios y las pequeñas empresas de todo el mundo han iniciado sus negocios en plataformas en línea, lo que ha ayudado al sector del autor a prosperar. Como resultado, el aumento en el número de sitios web es exactamente proporcional al aumento de la demanda de software antiplagio. Un número cada vez mayor de citas de investigación en plataformas digitales y el aumento progresivo de la publicación de estudiantes en plataformas similares están alimentando la cuota de mercado del software antiplagio.

La creciente tendencia de la educación en línea que ha aumentado la presentación de tareas en las plataformas en línea estimulará la demanda de la industria. Del mismo modo, el creciente número de informes digitales creados para la publicación en línea también está impulsando el crecimiento del mercado. Además de eso, el rápido aumento de los autores independientes y la gran demanda de escritores independientes también están apoyando los ingresos del mercado de software antiplagio.

El mercado global de software contra el plagio se divide en cinco regiones: América del Norte, Asia-Pacífico, Europa, América Latina y Oriente Medio y África. América del Norte sería la región más alta entre todas las regiones a lo largo de los años previstos (2022-2030). La relevancia de las herramientas antiplagio entre el público, el desarrollo de desarrollos del sector digital y el aumento de los casos de copiar y pegar material de estudio entre los estudiantes están impulsando la expansión del mercado norteamericano de software antiplagio. Además, debido a la publicación generalizada de artículos de revistas técnicas y científicas en los Estados Unidos, la adopción de herramientas antiplagio está aumentando, ayudando al crecimiento del mercado.

Por otro lado, se espera que la zona de Asia y el Pacífico aumente rápidamente durante el período de previsión. Debido a la prevalencia de los institutos de investigación y académicos, China, India y Japón son países importantes que utilizan software contra el plagio. Además, las plataformas digitales en rápida expansión y una mayor conciencia de estas herramientas en mercados emergentes como China y la India ayudarían a expandir los ingresos del mercado de software antiplagio de Asia-Pacífico.

El mercado global se ha segmentado en cuatro categorías: modelo de implementación, usuario final, tamaño de la empresa y región; La categoría del modelo de implementación se divide en dos categorías: en las instalaciones y en la nube. Según nuestro pronóstico de mercado de software antiplagio, el subsegmento local tendrá una cuota de mercado sustancial durante los años proyectados, mientras que se espera que el subsegmento de software antiplagio en la nube crezca más rápido de 2022 a 2030.

Los segmentos de usuarios finales incluyen instituciones educativas, institutos de investigación y otros. El subsegmento de los institutos de investigación generó una cuota de mercado considerable en 2021. Sin embargo, se espera que los institutos académicos se expandan rápidamente entre 2022 y 2030.



Por tamaño de la empresa, el mercado se divide en grandes empresas y pequeñas y medianas empresas (PYME). Según nuestro análisis de la industria del software contra el plagio, las grandes empresas tendrán una cuota de mercado significativa en 2021, mientras que las pequeñas y medianas empresas (PYME) se desarrollarán a un ritmo rápido de 2022 a 2030.

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: Ochenta Y Nueve Millones Novecientos Treinta Y Seis Mil Ciento Catorce Pesos M/Cte \$ 89.936.114.00

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: Ochenta Y Nueve Millones Novecientos Treinta Y Seis Mil Ciento Catorce Pesos M/Cte \$ 89.936.114.00

El proceso se encuentra enmarcado en el plan anual de adquisiciones del Comité institucional en PlanEsTIC-UD y educación virtual correspondiente rubro de inversión 3-3-1-16-01-17-7878- 000 proyecto fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtual; **Meta 3** acompañar 1 institución para creación y/o actualización de documentos de registro calificado, así como desarrollo de accesibilidad y vigilancia tecnológica mediante el desarrollo de estrategias y de innovación a través de las tic para los procesos de formación en educación superior; especialmente con lo relacionado con

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

el plan de acción y lo mencionado en la **Actividad 3.2** Crear e implementar estrategias de fortalecimiento tecnológico con la generación de iniciativas y proyectos que aporten a la transferencia del conocimiento, con el propósito de potenciar su proyección en materia de innovación y desarrollo.

Nota: El valor estimado del contrato a celebrar incluye todos los impuestos aplicables vigentes, la Universidad realizará los descuentos de ley pertinentes al momento de hacer el/los pago(s), sin posibilidad de adicionar al contrato valor alguno por concepto de pago de los impuestos aplicables, por lo que las cotizaciones/propuestas de servicios que se reciban para este proceso de contratación deben incluir todos los impuestos, si el proveedor interesado en celebrar el contrato con la universidad envía una cotización/propuesta de servicios sin incluir expresamente este concepto, se da por entendido que su oferta ya incluye el valor de los impuestos.

IMPUESTOS

EL CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana.

Estampilla U. D. F. J. C., Pro Cultura Y Adulto Mayor

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 696 de diciembre 28 de 2017, del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 1.1% por concepto de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años.

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 187 del 20 de diciembre de 2005 del Concejo de Bogotá, D.C., del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 0.5% por concepto de la Estampilla Pro-Cultura.

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 645 de junio 9 de 2016 del Concejo de Bogotá D.C., del valor bruto del contrato y de sus adiciones, si las hubiere, se retendrá el 2% por concepto de la Estampilla Adulto Mayor.



7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) general(es):

- ✓ Al presente proceso y al contrato que de él se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política.
- ✓ El Acuerdo 03 del 11 de marzo de 2015 del CSU "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."
- ✓ La Resolución 262 del 02 de junio de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones".

7.2. Norma(s) Especifica(s):

- ✓ Resolución 683 del 9 de diciembre de 2016 "Por medio de la cual se crea y reglamenta el banco de proveedores de la universidad Distrital Francisco José de Caldas".
- ✓ Resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."
- ✓ Resolución 067 de 2017 "Por medio de la cual se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 93 y se dictan otras disposiciones" Estatuto de Contratación.
- ✓ Ley 996 de 2005, Por medio de la cual se reglamenta la elección de presidente de la república, artículo 33, Restricciones a la contratación pública.
- ✓ Las demás establecidas en la página web de normatividad contractual de la Universidad (<https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual>).
- ✓ Resolución de Rectoría 008 de 2021, Por medio de la cual se reglamenta el uso del SECOP II en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- ✓ Resolución de Rectoría 029 de 2023, Por medio de la cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Orden de Servicio.

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Carlos Enrique Montenegro Marin
Cargo: Coordinador Planestic-UD Comité institucional de PlanEsTic-UD y educación virtual
Teléfono: 3239300 Ext 6338
Correo electrónico: planesticud@udistrital.edu.co
Contacto: Sandra Milena Silva Ávila
Teléfono del Contacto: 3239300 Ext. 6338
Correo electrónico del contacto: smsilvaa@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS

TABLA 5. TIPO DE OFERTAS

TIPO	DESCRIPCION	SELECCION
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	
Por Soluciones integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Describala: por proveedor directo y estudio técnico.	X

11. PLAZO DEL CONTRATO

TABLA 6. PLAZO DEL CONTRATO

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	1	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	3	Días	
TOTAL	Meses	4	Días	

12. VALOR Y FORMA DE PAGO

TABLA 7. FORMA DE PAGO

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO	SELECCION
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	X
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	



12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

La universidad pagará al contratista el valor del contrato contra entrega total de los elementos contratados, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura la que se deberá acompañar de la certificación del cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y toda aquella documentación que para tal fin establezca la Universidad; Por lo tanto no se realizarán anticipos y el contratista deberá contar con capacidad financiera para cubrir los costos requeridos durante la ejecución del contrato.

13. GARANTIAS Y AMPAROS EXIGIBLES

TABLA 8. GARANTIAS Y AMPAROS

GARANTIAS Y AMPAROS EXIGIBLES	SELECCION
Póliza de Cumplimiento	X
Póliza de Calidad	
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS

TABLA 9. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACION	SELECCION
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	X
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	X
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales: Representación en Colombia por parte de TURNITIN (Exclusividad)	X

15. DOCUMENTOS TECNICOS PROPUESTOS

TABLA 10. DOCUMENTOS TECNICOS PROPUESTOS

CERTIFICACIONES CONTRACTUALES (marque con x en "selección" la forma propuesta)	SELECCIÓN
Tipo de experiencia a solicitar	General
	Específica
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:	
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:	

TABLA 11. CAPACIDAD DE CONTRATACION



CAPACIDAD DE CONTRATACION	VALOR
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV

TABLA 12. MARCAS

MARCAS (marque con X en "Selección" la marca)	SELECCIÓN
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	X
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	
Otras Razones. Establezca:	

16. LISTADO GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS – FICHA TECNICA

NOMBRE DEL ELEMENTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS
Licencia De Turnitin Originality Para La Verificación De Contenidos, Citas, Fuentes, Revisión De Documentos De Autor, Niveles De Coincidencia Bibliográficas	6.400 USUARIOS APROX	RESPONDER CON •WINDOWS® 7, 8.1, 10 •MAC OS X INTEL V10.7+, EL CAPITAN 10.11 •CHROMEOS


	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

17. OTROS

De acuerdo en lo contemplado en el plan de acción, para la adquisición del servicio se realiza en alianza con la empresa de Itis Support y el recurso destinado por Planestic-UD de acuerdo con el plan anual de adquisiciones de la Universidad y las actividades contempladas en los planes de acción, de esta forma se busca adquirir el servicio de manera institucional, por lo anterior se presenta una cotización de teniendo en cuenta que el proveedor directo de esta forma adquirir los servicios y productos de turnitin, por lo anterior se adjunta:

- Propuesta económica
- Carta de exclusividad
- Estudio de conveniencia y oportunidad
- Solicitud de Necesidad
- Aprobación de las fuentes y conceptos de gastos de las necesidades mencionadas.


Carlos Enrique Montenegro Marín
Coordinador Comité Institucional de Planestic-UD y Educación Virtual

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Sandra Milena Silva	CPS		24 de mayo 2023
Responsable de la elaboración jurídica	Sandra Milena Silva	CPS		24 de mayo 2023
Revisó y aprobó	Carlos Enrique Montenegro Marín	Coordinador Planestic-UD		24 de mayo 2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal